



Reiniciará Fiscalía proceso a Ancira

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Por incumplir el acuerdo de pagar 112 millones de dólares a Pemex por la venta de la planta chatarra Agronitrogenados, la Fiscalía General de la República (FGR) reiniciará un proceso penal contra el ex dueño de Altos Hornos de México (AHMSA), Alonso Ancira.

“Hace ya un tiempo, más de un año, este individuo pidió una consideración para suspender, no para liquidar ni para desechar el proceso, para suspender el proceso; en razón de que iba a hacer el pago de la reparación del daño, que estaba dividido en varios pagos. Los primeros los hizo y después, ya no.

“Ese acuerdo que fue suscrito por las autoridades de Pemex frente al juez, consideramos que ya no es

válido y, por lo tanto, reiniciamos el procedimiento”, puntualizó el Fiscal Alejandro Gertz Manero.

En la conferencia matutina, recordó que el empresario tiene la nacionalidad estadounidense y está viviendo en el vecino país.

“Vamos a buscar las garantías suficientes. Ya nos comunicamos con Pemex. Eso no se puede quedar así”, sostuvo.

Cuestionado sobre si se pediría una nueva orden de aprehensión contra Ancira, Gertz Manero señaló que primero se tiene que reiniciar el procedimiento.

“En razón de que no cumplió con las obligaciones de reparación del daño, se lo damos a conocer a las partes. Y si no hay una oposición, reiniciamos el procedimiento para hacer cumplir esa ley”, respondió el Fiscal.

EL ARREGLO

Alonso Ancira vendió a Pemex la planta de Agronitrogenados en condiciones de chatarra.



2013

DIC. Pemex, a cargo de Emilio Lozoya, compra la planta de Agronitrogenados a AHMSA, en 275 millones de dólares.

2015

La Auditoría Superior de la Federación determina que se pagó un sobrepago de 93.1 millones de dólares.



2019

MAY. Alonso Ancira es capturado en Mallorca, España.

2020

NOV. Un Juez ordena capturarlo por el presunto pago de 3.5 millones de dólares a Lozoya para concretar la venta de la planta.

2021

ABR. Pacta con FGR pagar 216 millones de dólares a Pemex, en 3 exhibiciones, y suspender su proceso.

2024

ENE. Un Juez concede a Ancira una prórroga de un año para el pago final.